

Kornfeld, Laura Malena. "Notas sobre la neutralidad lingüística en los medios: los *Manuales de estilo* de Educ.ar (2012-2015)". *Anclajes*, vol. XXIII, n.º 2, mayo-agosto 2019, pp. 39-55
DOI: 10.19137/anclajes-2019-2323

NOTAS SOBRE LA NEUTRALIDAD LINGÜÍSTICA EN LOS MEDIOS: LOS *MANUALES DE ESTILO* DE EDUC.AR (2012-2015)¹

Laura Malena Kornfeld

Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET
Argentina
laura_malena@yahoo.com.ar
ORCID: 0000-0002-7998-8781

Fecha de recepción: 27/04/2018/ Fecha de aceptación: 22/12/2018

Resumen: este artículo se propone analizar los alcances y las implicancias de la expresión "argentino neutro", utilizada entre 2009 y 2015 en documentos oficiales del portal educativo Educ.ar y de los canales del polo de medios del Ministerio de Educación (Encuentro, Pakapaka y DeporTV) de la Argentina. A partir del análisis de los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka, que corresponden al período 2012-2015, intentaremos mostrar que esos documentos construyen un modelo lingüístico alternativo a diversos ensayos de unificación del español, en particular la política del "panhispanismo" y el llamado "español neutro". Ese modelo lingüístico alternativo, además, se vio reflejado coherentemente en la programación de los canales del Ministerio de Educación, que exhibieron una representación de la lengua mucho más diversa de lo habitual en los medios de comunicación argentinos.

Palabras clave: políticas lingüísticas; español; idioma nacional; Argentina; medios de comunicación

*Remarks on linguistic neutrality in the media:
the Educ.ar Manuals of Style (2009-2015)*

Abstract: this paper analyzes the significance of the expression "argentino neutro" [neutral Argentinian], used from 2009 to 2015 in official documents on the education

1 Agradezco las sugerencias y comentarios de los evaluadores externos, que me han resultado muy útiles a la hora de escribir la versión final de este artículo. Desde ya, cualquier error que subsista es de mi entera responsabilidad.



portal Educ.ar and on the Ministry of Education's various TV channels ("Encuentro," "Pakapaka" and " DeporTV"). By examining style manuals in detail from Encuentro and Pakapaka, corresponding to the years 2012-2015, we will attempt to show that these documents construct a linguistic model alternate to the various attempts at Spanish language unification, in particular "Panhispanism" or so-called "neutral Spanish." Moreover, this alternative linguistic model was consistently reflected in the Ministry of Education's television programming, which exhibited a much more diverse linguistic representation in Argentinian media than usual.

Keywords: linguistic policies; Spanish; national language, Argentina; media

Notas sobre a neutralidade lingüística nos meios de comunicação: os Manuais de estilo de Educ.ar (2012-2015)

Resumo: Este artigo tem como objetivo analisar o alcance e as implicações da expressão "argentino neutro", utilizada entre 2009 e 2015 nos documentos oficiais do portal educativo Educ.ar e nos canais do pólo midiático do Ministério da Educação (Encuentro, Pakapaka e DeporTV) da Argentina. Com base na análise dos *Manuais de Estilo* de Encuentro e Pakapaka, que correspondem ao período 2012-2015, tentaremos mostrar que esses documentos constroem um modelo lingüístico alternativo para várias tentativas de unificação do espanhol, em particular a política do "panhispanismo" e do chamado "espanhol neutro". Esse modelo lingüístico alternativo também se refletiu de forma coerente na programação dos canais do Ministério da Educação, que exibiu uma representação muito mais diversificada da linguagem do que o usual na mídia argentina.

Palabras-chave: políticas lingüísticas; espanhol; língua nacional; Argentina; meios de comunicação

■ **E**l español es una lengua que se expande por cuatro continentes y tiene más de 400 millones de hablantes nativos. Esa situación, que supone una multiplicación exponencial de la diversidad natural a toda lengua humana, suscita reacciones que se expresan en distintas propuestas "unificacionistas" que procuran reducir y reglamentar esa diversidad. Una es la política panhispanica, impulsada en los últimos años por las instituciones peninsulares sobre la lengua (como la Real Academia Española o el Instituto Cervantes), según señalan Elvira Arnoux y José Del Valle. Sin dudas, esta postura pretende hacer perdurar la idea de que España tiene un lugar privilegiado en el concierto de las naciones hispanoparlantes, que se vio reflejada durante siglos en la subordinación explícita de las variedades americanas a la peninsular en los instrumentos normativos y metalingüísticos de la Real Academia Española (RAE).

Otra propuesta unificacionista, que interesa más a los fines de este trabajo, es el llamado "español neutro", variedad artificial basada, en principio, en las variedades americanas (Petrella; Tejera; López Morales). La neutralidad lingüística, utilizada como *desideratum* por empresas de alcance transnacional que son responsables de medios de comunicación, de productos audiovisuales e, inclusive, de obras literarias, presupone así que, en pos de asegurar la comprensión interdialectal, los hablantes deberían disfrazar los acentos, las palabras y las estructuras que caracterizan su manera real de expresarse.

Este artículo pretende dar cuenta de una posición muy distinta: la del “argentino neutro”, expresión utilizada entre 2009 y 2015 en documentos oficiales del portal educativo Educ.ar y de los canales del polo de medios del Ministerio de Educación (Encuentro, Pakapaka y DeporTV). A partir del análisis detallado de los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka desde una perspectiva glotopolítica (Marcellesi y Guespin; Calvet; Arnoux y Bein; Del Valle; Arnoux y Del Valle, entre otros), continuamos las líneas esbozadas en un trabajo previo (“Políticas de la neutralidad”, 2017), con el fin de mostrar que, más allá del uso poco feliz del término “neutro”, esos documentos construyen un modelo lingüístico alternativo a los ensayos de unificación del español mencionados.

Puntos de partida

El marco teórico de este trabajo se basa en un conjunto de nociones fundamentales de la glotopolítica (Marcellesi y Guespin; Del Valle; Arnoux y Del Valle). Por un lado, retomamos la idea de que las representaciones sociales sobre la(s) lengua(s) son esquemas cognitivos socialmente compartidos que orientan las actitudes y valoraciones de los sujetos sobre la(s) lengua(s) (como señalan Elvira Arnoux y Roberto Bein). Las representaciones y las actitudes sobre la(s) lengua(s) influyen sobre (y a la vez son influidas por) las políticas lingüísticas, que suponen intervenciones en aspectos ligados con los usos sociales de la lengua oral o escrita. Según Louis Calvet, esas intervenciones pueden ser diseñadas (si hablamos de políticas lingüísticas *in vitro*) o directamente efectuadas (cuando se trata de políticas lingüísticas *in vivo*) por distintos grupos sociales, sean mayoritarios o minoritarios. A su vez, cierta(s) política(s) lingüística(s) pueden dar lugar a una planificación lingüística, cuando se elaboran y aplican medidas concretas desde el Estado.

En el caso del español, debemos recordar que su extensión imperial tuvo como correlato una notable diversificación dialectal, impulsada por distintos factores: en América, jugaron un papel central las lenguas en contacto (indígenas, africanas, de inmigración de distintos continentes) y los sustratos resultantes.

Las fronteras nacionales no coinciden con las lingüísticas: en ese sentido, es utópico o equívoco hablar de un español peninsular o de un español argentino. En la Argentina se reconocen cinco grandes regiones dialectales, con no menos de un millón de hablantes cada una, que tienen rasgos fonológicos, léxicos y gramaticales distintivos. Siguiendo el trabajo clásico de Berta Vidal de Battini, reconocemos la región rioplatense (compartida con Uruguay), Cuyo (con rasgos comunes con Chile), el NOA (parte del español andino, junto con Bolivia, Perú, Ecuador y Chile), la guaranítica (confluente con Paraguay) y la central (la única, por su ubicación geográfica, que no compartimos con ningún país limítrofe). La variedad rioplatense (y en particular la variante porteña) funcionó históricamente como dialecto de prestigio; hasta hace pocos años era casi la única que difundían los medios de comunicación y sigue siendo muy dominante, ya que

es utilizada, por ejemplo, para la formación de locutores profesionales en instituciones privadas y públicas. Ese predominio genera representaciones equívocas sobre los fenómenos lingüísticos, que interfieren en el conocimiento cabal de las variedades habladas en la Argentina².

Otro punto de representaciones equívocas en relación con la lengua lo constituye la relación con España. Ángela Di Tullio observa que la Generación de 1837 y Domingo Faustino Sarmiento desplegaron una actitud “progresista”, que resaltaba el carácter de la lengua como un instrumento de comunicación flexible y cambiante, sostenidos en un ideario independentista en el plano lingüístico, además del político y el cultural. Sin embargo, la paranoia ante la inmigración masiva, que se consolidó a finales del siglo XIX, llevó a que la Generación de 1880 adoptara una actitud que Di Tullio denomina “conservacionista”, que supone que el “tesoro” del “idioma patrio” debe ser preservado de las (supuestas) amenazas planteadas por la inmigración. Como resultado de esa actitud, la política educativa “patriótica” de principios del siglo XX terminó adoptando, paradójicamente, un modelo lingüístico basado en la norma peninsular³.

La adopción de la norma peninsular determinó las históricas tendencias puristas y casticistas de la educación argentina, que a su vez generaron representaciones sociales extendidas: por ejemplo, la “tradición de la queja” subrayada por Di Tullio, que se perpetúa en la consigna contemporánea de que en la Argentina se habla mal el español. Por eso, en muchos ámbitos la norma o la variedad estándar suelen ser asociadas a un modo de expresarse (oralmente o por escrito) pomposo y afectado. La ausencia de obras de referencia para las variedades nacionales no hizo más que alimentar esas ficciones, que se continúan hoy en el sentido común, aun entre sectores políticamente progresistas (por ejemplo, Mempo Giardinelli).

Si bien en la actualidad la supremacía peninsular parece (cada vez) más discutida, no puede darse por superada, ya que se perpetúa en la presión comercial de las instituciones españolas sobre la lengua (como la RAE o el Instituto Cervantes, según Fernando Alfón), en el marco de la denominada Nueva Política Lingüística Panhispánica (así la llama Florencia Rizzo, quien rastrea las líneas de esa política

2 Los trabajos que analizan las representaciones sociales de los hablantes de las regiones de la Argentina suelen resaltar el prestigio del español rioplatense, asociado con su rol en los medios de comunicación (Postigo de De Bedía y Díaz de Martínez, Torino de Morales y Seco y Carranza para el NOA). Sin embargo, también se registran las reacciones contradictorias o francamente adversas, en particular cuando está en juego la variante de la ciudad de Buenos Aires, que es referida como hablar “aportañado” (Acuña).

3 Asumimos que la norma es el conjunto de las formas lingüísticas y de las reglas de combinación gramatical que se consideran las correctas (o estándares) en una lengua, por razones externas al sistema lingüístico: surge de instituciones con prestigio social, que pueden estar más “especializadas” (como las Academias y las instituciones educativas) o tener poder económico-político (como los medios de comunicación). Si bien esta concepción de “norma estándar” tiene interesantes matices y discrepancias con otras nociones emparentadas (como “norma culta” y “norma de prestigio”), estas no resultan relevantes a los fines de este trabajo particular. Para una discusión, véase Arnoux y Bein, Bein, Calvet, Di Tullio, entre la bibliografía aquí citada.

en los últimos Congresos de la Lengua). Más allá de los diversos argumentos históricos y culturales esgrimidos, el panhispanismo subraya sobre todo el valor comercial de la lengua común entre España y América en materias como la cooperación económica y las inversiones empresariales (Arnoux y Del Valle 13).

Paralelamente a los intentos de hegemonía peninsular, el interés comercial por Hispanoamérica (un mercado suculento por su importancia demográfica) hace surgir variedades como el “español neutro” (también “español internacional” o el más popularizado “español latino”), que se emplean sobre todo en productos tecnológicos y audiovisuales, aunque impactan también, en menor medida, en traducciones literarias, según han analizado, desde una perspectiva crítica, autores como Lila Petrella, María Josefina Tejera o Humberto López Morales.

El español neutro supone la utopía de una variedad sin escollos idiomáticos, ni fonológicos ni léxicos ni gramaticales, esto es, una variedad que evite todo lo que “dificulta” la comprensión de los hablantes de otros dialectos⁴. Así, en el caso de la Argentina, se aconsejará usar el “tú”, suprimir las palabras más locales y suavizar el yeísmo bonaerense en la oralidad. El problema central del español neutro es que la determinación de qué es local y qué es general queda a cargo de las empresas audiovisuales y los traductores, que a menudo (no solo en la Argentina) están mal pagos y apurados por tiempos vertiginosos (como señalan Fernando Alsina Molina y Claudia Herreros Quiles 64). Esa precariedad estimula la circulación de lugares comunes (no corroborados desde ningún estudio lingüístico riguroso) acerca de lo que está o no extendido entre los hispanoparlantes. Por ejemplo, aunque el español neutro se basa hipotéticamente en las variedades americanas, a causa de la formación profesional de los traductores y la ausencia de obras de referencia, es frecuente que se recurra a la norma madrileña, que es la mejor establecida. Uno de los estudios críticos más detallados acerca del español neutro, el de Petrella, revela la interferencia peninsular, que puede advertirse en varios de los rasgos gramaticales del español neutro, como el empleo preferencial del futuro simple (“estudiaré”) por encima de la perífrasis predominante en América (“voy a estudiar”) o el uso intensivo del diminutivo “-illo/a” (vs. el americano “-ito/a”), en formas como “chiquillo” (vs. “chiquito”), “cursillo” (“cursito”), “saludillos” (“saluditos”)⁵. En cuanto a los rasgos léxicos, el español neutro abunda en españolismos (i.e., palabras de uso excluyente en las variedades peninsulares), como “aparcar”, “gafas”, “enfadarse”, “grifo”, “patata”, “cartera”, “darse prisa / apresurarse”, “nata”, “escaparate” o “nevera” (en lugar de “estacionar”, “anteojos”, “enojarse”, “canilla”, “papa”, “billetera”, “apurarse”, “crema”, “vidriera” o “vitrina” y “heladera” o “refrigerador”, respectivamente), e incluso

4 La oferta sobre el español neutro incluye manuales (como los del argentino Alejandro Guevara), pero también múltiples páginas web y videos en línea que dan instrucciones para escribirlo o hablarlo “correctamente” (www.espanolneutro.com o <https://www.cursodelocuciononline.com/>).

5 Otras características gramaticales son el uso del imperfecto del subjuntivo con valor de pretérito perfecto simple (“No creo que falleciera” en lugar de “No creo que haya fallecido”) o el leísmo (que es infrecuente en América, excepto en zonas dialectales específicas, como la guaraníca y Ecuador, según reseña Kany 1945).

expresiones complejas de significado básicamente pragmático que son desconocidas en América o que tienen otra frecuencia de uso (“¿Qué va!”, “¡Vaya, vaya!”).

Por su parte, dentro de las variedades americanas, se advierte un mayor peso específico de México, según observa Petrella, no solo por su importancia demográfica, sino por el hecho de que constituye la referencia de la norma del “español latino” para la industria de los EE.UU. Así, son típicamente mexicanos (a veces compartidos con el Caribe) algunos rasgos gramaticales del español neutro, como el empleo intensivo del pretérito perfecto compuesto o el peculiar uso de “hasta” sin negación (“Voy a volver hasta que me llame”), al igual que algunas formas léxicas: “bistec” (en lugar de la madrileña “filete” o la argentina “bife”), “aguacate” (vs. “palta”), “cacahuete” (vs. “mani”), “cajuela” (vs. “baúl”), “coyote” (vs. “zorro”), “balacera” (vs. “tiroteo”), “platicar” (vs. “conversar”), entre otras.

Petrella nota, finalmente, que el español neutro ostenta traducciones literales del inglés, que pueden atribuirse a la influencia de esa lengua en los traductores que viven en los EE.UU. o, alternativamente, a descuidos e impericias: por ejemplo, se usa “a casa” en contextos anómalos, en el que debería especificarse el posesivo (“¿Usted se fue a casa después de almorzar?”); abunda “Lo hice” como respuesta inadecuada; se ubica al sujeto en posiciones extrañas, particularmente en preguntas (“¿Llamó usted?”).

El resultado de este collage de fenómenos diversos es una variedad artificial que recorta enormemente las posibilidades expresivas de la lengua, que a menudo ocasiona problemas de comprensibilidad en el público y que, crucialmente, ningún hispanoparlante reconocería como propia, según han relevado los autores mencionados, y mucho menos en Argentina y el resto de los países del Cono Sur, desfavorecidos por los criterios de “neutralidad” que hemos especificado.

En los géneros audiovisuales que emplean un registro más formal, sin diálogos ni expresiones coloquiales (como los documentales o noticieros), el empleo del español neutro no parece demasiado conflictivo. El mayor problema se da con la ficción, en particular la destinada al público infantil (incluyendo los dibujos animados), y otros géneros que recurren al habla espontánea, puesto que allí el español neutro conduce necesariamente a la impostación y la artificialidad (véase, al respecto, el detallado estudio de los doblajes de las producciones de Walt Disney de Monserrat Mendoza Sander). Por el papel modélico que tienen los medios, además, el español neutro se constituye como una falsa norma; el reemplazo del español peninsular por una variedad artificial o inexistente no permite despejar las representaciones sociales equívocas que ya hemos referido (por ejemplo, que en la Argentina “se habla mal”, como sostiene Giardinelli).

Español rioplatense, “argentino neutro”

Luego del marco preliminar esbozado en la sección 1, nos detenemos ahora en el objeto central de este artículo: la reconstrucción y el análisis desde una perspectiva glotopolítica de las propiedades asociadas con la noción de “argentino neutro”,

tal como aparece utilizada en los documentos del portal educativo Educ.ar entre 2009 y 2015⁶. Lo haremos a partir de un corpus de más de 50 documentos: los pliegos de bases y condiciones de convocatorias que Educ.ar publicó para la contratación directa a traductores para el doblaje (o el subtítulo) de programas, series y documentales del polo de medios dependiente del Ministerio de Educación.

Ese polo de medios se inauguró con el canal Encuentro, creado por Tristán Bauer en 2006 (durante el ministerio de Daniel Filmus), del cual se desprendieron luego dos señales “especializadas”: el canal infantil Pakapaka (cuyas transmisiones comenzaron en 2010) y DeporTV (2012). Recién a partir de 2012 los pliegos empezaron a incluir *Manuales de Estilo* en dos versiones consistentes, aunque distintas: el de Encuentro y el de Pakapaka. Por razones de espacio, centramos nuestro análisis en las versiones 2014-2015 de ambos *Manuales de Estilo*, haciendo las referencias que nos parezcan convenientes de las versiones anteriores (2012-2013).

Encuentro

A partir de 2012 el objeto de los llamados públicos a contratación se refiere al “castellano neutro, según su uso corriente en la Rep. Argentina”⁷. Esta expresión se ve precisada en el *Manual de Estilo*, donde se especifica que el doblaje deberá ser “al castellano, pero respetando su uso corriente en la República Argentina” o bien (reformula enseguida) “al español rioplatense, más conocido como argentino neutro [sic], porque esta es la variedad dialectal del español hablada en la mayor parte del territorio de la República Argentina” (21). Como se observa, hay cierta proliferación de términos (español, castellano, argentino, rioplatense) cuyo carácter problemático se soslaya. Se explicita, en cambio, una situación *de facto*: el hecho de que el español rioplatense ha funcionado históricamente como variedad de prestigio de toda la Argentina, pese a que se reconocen por lo menos otras cuatro regiones dialectales con un millón de hablantes o más, como ya hemos señalado.

Continúa el *Manual de Estilo*: “Para Canal Encuentro es importante fomentar el correcto uso de nuestra lengua sin dejar de tener en cuenta la jerga que se desarrolla en cada disciplina y las variantes dialectales de nuestro país. Por tal razón, la política de doblaje de Canal Encuentro considera la heterogeneidad y contempla la inclusión de voces de diversas zonas geográficas del país y *de América hispanoparlante*” (21). Esta última observación (señalada por nosotros en cur-

6 Ponemos como límite el 2015, año del fin del mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner, porque, si bien por el momento se siguen usando los *Manuales de Estilo* en las convocatorias de Educ.ar (https://sub.educ.ar/archivos/compras/downloadFile?file_id=4577, consultado el 26/04/2018), es razonable suponer que esa política no necesariamente tendrá continuidad en un futuro cercano.

7 Entre 2009 y 2011, los pliegos (que aún no contaban con un *Manual de Estilo*) incluían dentro de las especificaciones técnicas de la contratación las expresiones “(idioma) español versión argentino neutro”, “español versión argentino”, “argentino neutro”.

siva) se agrega recién en 2014, dando lugar a un reconocimiento de la diversidad lingüística no solo interna sino también externa a la Argentina

Por un lado, el “argentino” busca su lugar en el concierto de las naciones americanas, más que en la relación con España. Así, el *Manual* muestra la destacable iniciativa de negar que el español peninsular deba funcionar como la norma del resto de las variedades (incluida las argentinas) por alguna clase de superioridad intrínseca, con la siguiente recomendación expresa: “Privilegio de vocablos argentinos:  en la mayoría de los términos utilizados en el español rioplatense son comunes a toda Latinoamérica, hay casos puntuales en los que difieren. Es fundamental utilizar vocablos que sean comunes a América Hispanoparlante y evitar vocablos del castellano Ibérico” (23). Nuevamente, la cursiva (nuestra) resalta un agregado de 2014. La versión de 2012-2013 es aún más explícita en la exigencia de usar la variedad nacional por sobre cualquier otra variedad: “En estas ocasiones, deberán privilegiarse los vocablos argentinos. Ejemplos: se utilizará ‘valija’ en lugar de ‘maleta’; ‘banana’ en lugar de ‘plátano’; ‘sándwich’ en lugar de ‘emparedado’; ‘auto’ en lugar de ‘carro’, etc.” (21).

Por otro lado, tampoco se propone en el *Manual de Estilo* adoptar el español neutro, más allá del uso (ciertamente poco feliz) del adjetivo. De hecho, exige explícitamente no renunciar a ninguno de los rasgos diferenciales prototípicos del habla rioplatense: “Las adaptaciones de Canal Encuentro tienen como características fundamentales el uso del voseo, su forma particular de yeísmo y un patrón de entonación marcadamente rítmico. Es fundamental para Canal Encuentro hablarle a su audiencia en su mismo idioma, con las entonaciones, modismos y expresiones que le son familiares y con los que se sienten identificados” (21). En lugar de neutralizar el acento o las expresiones, entonces, se opta por el predominio del rioplatense y la eventual exhibición de la diversidad de otros dialectos argentinos y americanos, siempre empleando variedades “reales” (i.e., no neutralizadas).

Asimismo, el *Manual de Estilo* reconoce la variación interna a la Argentina. Se menciona repetidamente la diversidad dialectal (“Se favorecerá la inclusión de términos específicos a las diferentes regiones geográficas de la Argentina”) y se presta atención a variantes estilísticas o de registro: “Se podrá usar una determinada jerga o un lenguaje vulgar solo para mantener el criterio artístico de determinadas producciones adquiridas. En muchas de estas, especialmente largometrajes, el lenguaje vulgar es la esencia que caracteriza el producto audiovisual; en tales casos se dificulta la adaptación, ya que, si no se respeta esa jerga, se estará cambiando el sentido del mensaje” (23). También el lunfardo (al que podemos considerar parte significativa e identitaria del habla familiar o coloquial de los argentinos⁸) queda contemplado: “Siempre y cuando se considere apropiado al contenido y al personaje, se podrán incluir vocablos específicos a diferentes regiones del país o en lunfardo” (24).

8 Con motivo del prestigio de la variedad rioplatense, el lunfardo ha penetrado en mayor o menor grado en las distintas regiones dialectales de la Argentina (véanse, por ejemplo, los distintos trabajos de Martorell de Laconi sobre la importancia del lunfardo en el NOA).

En cambio, no se mencionan ni directa ni indirectamente los sociolectos, es decir, la variación lingüística por clases económicas, nivel educativo u otras variables sociales. La omisión se compensa con la programación producida por las propias señales del Ministerio de Educación (Encuentro y Pakapaka), seguramente la más multiclasiista que se haya visto en la historia de la televisión argentina. En diversas producciones de una notable calidad (como *Pequeños Universos*, *Vivo en Argentina*, *Pueblos Originarios* o *Escuelas Argentinas*) aparecen sectores populares con sus variedades geográficas y sociales, no en situación de vulnerabilidad o carencia, sino como dueños de conocimientos valiosos y dignos de ser transmitidos.

Otra parte de las recomendaciones que aparecen en el *Manual de Estilo* puede leerse como una suerte de manifiesto que comprende no solo criterios lingüísticos, sino también estético-estilísticos, políticos, culturales y de contenido. Así, por ejemplo, el pedido de privilegiar “el uso de los términos ‘chica/s’ y ‘chico/s’ para referirse a ‘niña/s’ y ‘niño/s’, sin utilizar nunca “los términos ‘menor’ o ‘menor de edad’” (24) responde a un criterio estético (pero también político): evitar la pomposidad y artificialidad que se consideran en la Argentina típicas del “hablar/escribir bien”, ligada históricamente con la adopción artificial de la norma castiza a principios del siglo XX, como ya hemos apuntado en el primer apartado.

Adicionalmente, el *Manual de Estilo* privilegia la noción de “adaptación” en sentido amplio. Se propone cuidar, en particular, “los conceptos, la variedad del vocabulario, los títulos y los nombres de los personajes”, haciendo hincapié en la obligación de no “alterar las posibilidades de comprensión de la audiencia” y al mismo tiempo reforzar todo lo posible la experiencia audiovisual por medio de “un lenguaje preciso, conciso, contemporáneo y rico en palabras para ampliar la comprensión” (22). Una mención aparte se dedica a los títulos (“deben ser atractivos aunque varíen del original”) y el humor (“Puede suceder que algunas producciones contengan chistes, dichos o bromas que resultan divertidos en su idioma original, pero que son incomprensibles para la audiencia al adaptarlos. En estos casos se debe alterar el sentido para favorecer la comprensión de ese contenido a fin de buscar una idea similar sin perder de vista el significado de lo que se quiere decir” (23). De este modo, se explicitan dos criterios que siempre están en continua tensión en las traducciones (más aún cuando se procura delinear una verdadera política cultural): el respeto al texto original y la adaptación (de las ideas y del lenguaje) al público receptor. Se impone el criterio de la traducción por equivalencia comunicativa o funcional, que toma en cuenta el efecto perlocutivo o pragmático de la obra sobre el espectador, y no tanto los aspectos literales y semánticos del texto (según la distinción retomada por Nuria Ponce Márquez, entre otros).

Se suman a estos criterios estilísticos algunas recomendaciones ligadas a la corrección política: “Siempre que resulte conveniente, se privilegiará el uso de los sustantivos en femenino y en masculino en vez del masculino genérico” (24). La importancia de la igualdad de género se reitera en la sugerencia de que se contraten locutoras en “la narración en off para posibilitar una proporción igualitaria entre voces de hombres y de mujeres” (22). Por otra parte, haciéndose cargo

del papel formativo de los medios, se aconseja no incluir “vocablos ni expresiones que puedan derivar en interpretaciones soeces, hirientes, discriminatorias, difamatorias u obscenas” (propone como ejemplos “estúpido”, “idiota”, “gordo” o ‘petiso’ cuando se utilicen con la intención de ofender o discriminar por apariencia física”), mientras que los “términos escatológicos” deberían reservarse solo “para denominar procesos corporales naturales” (23). Se busca un equilibrio respecto de los “términos relacionados con el cuerpo humano”, que no deberán constituir “eufemismos” pero tampoco ser utilizados “de forma obscena”.

Igualmente se desaconseja el uso de las palabras “razas’ para referirse a seres humanos” (se prefieren “etnias” o “culturas”), “indios” o “aborígenes” (“indígenas” o, preferible, “pueblos originarios”) y se aclara que no se utilizará “persona de color” o “negro/a/s’ de forma racista o discriminatoria para referirse a personas”, aunque sí “se podrá usar en referencia a personas de piel oscura, dependiendo del contexto y de la temática del material para adaptar” (24).

Pakapaka

El *Manual de Estilo* de Pakapaka (en su versión 2014-5) resulta una versión condensada del de Encuentro. Las razones de las principales diferencias están, desde el inicio, vinculadas con un público específico, al cual se define así: “Teniendo en cuenta que la audiencia primaria de Pakapaka está compuesta por chicos y chicas argentinos de 2 a 12 años –en su mayoría, en proceso de aprendizaje de la lectoescritura– es política del canal doblar y adaptar al castellano neutro, según su uso corriente en la Rep. Argentina (rioplatense o argentino neutro), todas las producciones adquiridas, para asegurar que la audiencia infantil comprenda la programación sin dificultad” (19).

En relación con las variedades lingüísticas, el *Manual* de Pakapaka es más explícito que el de Encuentro sobre qué palabras se pueden (o no) usar, y proporciona, de hecho, más ejemplos concretos. Así, aparecen “Algunos ejemplos de términos”, en relación con los que especifica: “Se privilegiarán los términos rioplatenses o de uso común en Hispanoamérica por sobre los términos en español ibérico” (22). En la versión 2014-2015, el listado es el siguiente [la negrita es del original]:

En español rioplatense (PREFERIDO)	En español ibérico
remolacha	betarraga
ananá	piña
banana	plátano
cajonera	cómoda
auto	carro
colectivo/bus/micro	autobús

calesita	carrusel
valija	maleta
medialuna	croissant
budín	bizcochuelo
abrochadora	grapadora
bicho bolita	cochinilla
birome	bolígrafo
campera	chaqueta
pollera	falda
changuito	carrito
remera/camiseta	polera
lavarropas	lavadora
pochoclo	palomitas de maíz
torta	pastel
sandwich	emparedado

Este listado constituye una versión muy recortada por sobre la de 2012-2013, que aconsejaba: “Se privilegiarán los términos rioplatenses por sobre los términos en español ibérico y otros países de América Latina” (23) e incluía también los pares “*maestra/o*” vs. “profesor/a”, “*habitación o cuarto*” vs. “pieza”, “*placard*” vs. “ropero”, “*mesa ratona*” vs. “mesa de centro”, “*escuela*” vs. “colegio”, “*bocha*” vs. “esfera o bola”, “*bronca*” vs. “enojo”, “*vaquita de San Antonio*” vs. “mariquita o chinita”, “*boliche*” vs. “bar o discoteca”, “*prolijo*” vs. “ordenado”, “*tapado*” vs. “abrigo”, “*colectivo*” vs. “bus/micro/autobús” y “*remera*” vs. “camiseta / polera” (en todos los casos se presenta destacado en cursiva por nosotros el término preferido, es decir, el rioplatense).

En cuanto a las variantes regionales y sociales, no resalta la necesidad de incorporar las palabras latinoamericanas, excepto en la sugerencia: “Se favorecerá la inclusión de términos específicos a las diferentes regiones geográficas de la Argentina y *América Hispanoparlante* [nuevamente, se trata de un agregado de 2014]. Siempre y cuando se considere apropiado al contenido y al personaje, se podrán incluir vocablos en ‘lunfardo’ o específicos a diferentes regiones” (21).

Se reiteran las observaciones del *Manual de Estilo* de Encuentro acerca de la importancia de realizar una traducción que trascienda la literalidad: “El doblaje no solo implica la traducción del guión, sino que también requiere un trabajo detallado sobre los conceptos, la adaptación de los chistes o bromas, los títulos y los nombres de los personajes, entre otros” (19). También se mantienen casi todas las sugerencias que antes llamamos “de corrección política”, relativas a la utilización de términos que referan a diferencias de raza o género o de insultos, además de agregarse algunas puntuales: “**Tonto/a:** No se utilizará este adjetivo para definir de forma despec-

tiva la torpeza o inhabilidad de una persona. Sí se puede usar la palabra ‘tonterías’ cuando refiera a acciones realizadas de modo incoherente. También está permitida la deformación de este adjetivo en: ‘tontín’ o ‘tontina’, ‘zonzó’, ‘bobote’ como forma graciosa e inofensiva de referirse a alguien” (la negrita es del original, 22).

También se hacen más explícitas las recomendaciones de evitar los eufemismos en los términos referidos al cuerpo y sus procesos biológicos, lo cual puede leerse como un necesario ajuste al destinatario de Pakapaka y su capacidad de comprensión:

“Se podrán incluir términos escatológicos siempre y cuando se utilicen para denominar procesos corporales naturales que los chicos conocen por dichos nombres. No se utilizarán eufemismos salvo que por razones editoriales sea imprescindible. Por ejemplo, se podrá utilizar la palabra ‘caca’ para referirse a desechos fecales, pero no para ofender o calificar negativamente.

Se podrán utilizar términos comunes referidos a partes del cuerpo humano siempre y cuando su uso favorezca la comprensión y la identificación por parte de los chicos. No se utilizarán eufemismos respecto del cuerpo humano, salvo en casos especiales en que, por razones editoriales, se decida hacerlo. Tampoco se utilizarán términos del cuerpo humano de forma obscena. Por ejemplo, para referirse a los genitales, se utilizarán los términos ‘vagina’ y ‘pene’. Para referirse al amamantamiento, se utilizará la frase ‘dar la teta’” (las negritas son del original, 20-21).

En suma, como se observa, si bien el *Manual de Estilo* de Pakapaka coincide en lo esencial con el de Encuentro, realiza pequeñas adaptaciones en función del público infantil que es el espectador del canal. De este modo, hace más explícito el papel didáctico y formativo que se asume en relación con el lenguaje: “Durante el proceso de doblaje, se deberá tener en cuenta que el lenguaje a utilizar sea claro y comprensible para la audiencia infantil pero, además, deberá incluir una variedad de vocabulario, formas y estructuras gramaticales que expandan las posibilidades expresivas conocidas por los chicos” (19). Se refuerza, así, la tensión (que ya señalamos en el *Manual* de Encuentro) entre utilizar un lenguaje comprensible, exento de solemnidades, y, al mismo tiempo, apuntar a intervenir para modificar situaciones de *facto* que no pueden considerarse deseables, como el uso de un lenguaje pobre y banal que exhiben algunos programas o medios de comunicación.

Políticas de la lengua

En las distintas versiones de los documentos analizados, los criterios explicitados en los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka, con sus marchas y contramarchas, esbozan una concepción de la lengua que contradice firmemente las dos políticas “unitarias” esbozadas en el primer apartado de este artículo. Es evidente que se rechaza el panhispanismo, tal como lo describen Arnoux y Del Valle, puesto que el español peninsular queda repetida y explícitamente descartado como norma explícita o subyacente. Pero tampoco se adopta la política

del español neutro, ya que se exige respetar las características más peculiares del rioplatense.

La incorporación de voces de otras variedades latinoamericanas constituye, como hemos resaltado, el cambio esencial en relación con la versión 2012-2013. Si bien desde un punto de vista político resulta una decisión irreprochable, la versión “latinoamericanista” de 2014-2015 agrega inconsistencias y vacilaciones lingüísticas, transparentadas en el abandono de numerosos ejemplos concretos que ilustraban las versiones “argentinas” de los *Manuales de Estilo* en 2012-2013.

Esa incorporación introduce, además, una tensión natural entre el criterio de familiaridad de la lengua empleada y la posibilidad de que aparezca vocabulario “extraño” a la variedad nacional (tensión que se ve “agravada” en el caso de Pakapaka, por las particularidades etarias de sus destinatarios). Esa decisión, sin embargo, nada tiene que ver con el español neutro: las palabras de otras variedades hispanoamericanas están permitidas, pero no son obligatorias, por lo que conviven siempre con las exclusivamente argentinas.

El empleo del adjetivo “neutro” en los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka parece, ciertamente, poco oportuno, dados los antecedentes que hemos reseñado en el segundo apartado. Con este término, parecen recuperar la Ley 23.316 (discutida y promulgada en 1986, pero reglamentada recién en 2013), que apuntaba a generalizar el doblaje sistemático de televisión y cine con el fin de crear fuentes de trabajo genuinas para los actores argentinos⁹. En su artículo 1° aparecía, precisamente, la expresión “idioma castellano neutro, según su uso corriente en nuestro país, pero comprensible para todo el público de la América hispano hablante”, que se ve retomada (aunque también resignificada) en los *Manuales de Estilo* que analizamos aquí.

Además de recuperar la Ley 23.316, el empleo del adjetivo “neutro” en los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka evidentemente apunta también a rediscutir a partir de qué eje se debe evaluar si los fenómenos lingüísticos son generales o locales. Si “lo neutro” es la variedad artificial que hemos descrito en el primer apartado, ciertamente apenas quedará lugar para un puñado de palabras argentinas que se consideren inofensivas a oídos extranjeros. La decisión de adoptar la variedad rioplatense como “lo neutro”, en cambio, permite que puedan tener cabida en la oferta televisiva voces regionales o variantes estilísticas, es decir, peculiaridades mucho más restringidas desde el punto de vista geográfico o social.

En sus lineamientos generales, los *Manuales de Estilo* constituyen reglamentaciones relativas a la lengua que pueden llamarse con toda justicia “políticas lingüísticas”, ya que suponen una intervención estatal acotada en aspectos que regulan el uso de la lengua en una sociedad. Pretenden construir un estándar

9 También el tratamiento mediático de la reglamentación de la Ley 23.316 estuvo marcado por la concepción liberal de que el Estado no debería intervenir en cuestiones lingüísticas. No es extraño, entonces, que la ley haya recibido el mote periodístico de la “polémica Ley del Doblaje” (<http://www.infobae.com/2013/07/17/720479-sera-obligatorio-el-doblaje-al-espanol-peliculas-y-series-extranjeras>).

lingüístico alternativo, en la medida en que los medios de comunicación tienen, consciente o inconscientemente, un carácter modélico para los espectadores. Puede relevarse, incluso, una tensión no resuelta entre el requerimiento de emplear los usos lingüísticos habituales en la Argentina (lo que los *Manuales* llaman “hablarle a su audiencia en su mismo idioma”) y la construcción de otro modelo lingüístico, más cercano a la “corrección”, a partir del uso de “un lenguaje preciso, conciso, contemporáneo y rico en palabras para ampliar la comprensión”.

Dado que la intervención que proponen explícitamente los *Manuales de estilo* se origina en el Estado, toma el carácter de una política lingüística *in vitro*, entendida como la intervención directa y voluntaria del poder político en el campo lingüístico, para retomar el término de Calvet, quien lo opone al de política lingüística *in vivo*, que surge de la resolución espontánea de problemas. En ese sentido, aunque no haya abarcado a todo el Estado, los *Manuales de estilo* exhiben algunas de las características de una verdadera planificación lingüística, ya que se originan en el Estado y dejan esbozadas las bases para una normalización o estandarización *de facto* de las variedades, al menos en los canales dependientes del Ministerio de Educación. De ese modo, además de influir directamente en las prácticas lingüísticas (i.e., las políticas *in vivo*), se proponen, secundariamente, modificar las actitudes y representaciones sociales sobre la lengua. Contradican, así, la concepción liberal de que intervenir en los mercados lingüísticos constituye alguna forma de recorte de las libertades individuales (nota 10).

En ese sentido, es conveniente recordar que las representaciones, actitudes y prácticas de los traductores no responden a reflexiones profesionales autónomas, sino que surgen, inicialmente, de políticas educativas ideológicamente marcadas en su formación. En efecto, en la formación de los traductores se utilizan instrumentos *in vitro* (recomendaciones, correcciones, listas de palabras “prohibidas”, etc.) y también prácticas profesionales que puedan ser englobadas en las políticas lingüísticas *in vivo*. En esa combinación se va construyendo un sentido común fuertemente normativista, para el que las variedades argentinas y americanas tienen un estatuto inferior al peninsular, que está más respaldado por instituciones y obras de referencia cuya autoridad no suele cuestionarse (Villalba). A esa formación académica inicial, se suma luego la perspectiva y los intereses comerciales de las empresas para las que trabajan, en las que también se vislumbran políticas lingüísticas *in vivo* e *in vitro*. Por último, vale recordar que tampoco son realmente “naturales” o “espontáneas” las opiniones de los espectadores que se sienten incómodos ante los doblajes realizados en la Argentina, que resultan en realidad del acostumbramiento producido por décadas de exposición a prácticas ideológicamente marcadas¹⁰.

10 El caso más acabado de la hostilidad recurrente de los espectadores argentinos hacia su propia variedad son las quejas acumuladas contra el “doblaje” de *Metegol*, un dibujo animado de Juan José Campanella producido íntegramente en la Argentina (<http://doblajeenargentina.blogspot.com.ar/2013/06/el-doblaje-de-metegol-de-juan-jose.html>).

Notas finales

El modelo lingüístico desplegado en los *Manuales de Estilo* de Encuentro y Pakapaka entre 2012 y 2015 no alcanza solo a las políticas lingüísticas relativas a las traducciones de producciones compradas en el exterior (que constituyeron apenas una parte de la programación de ambos canales), sino que es consecuente, también, con el que desplegaron en sus propias producciones, entre las que ya hemos destacado, para el caso de Encuentro, programas como *Pequeños Universos*, *Vivo en Argentina*, *Pueblos Originarios* y *Escuelas Argentinas*, y podríamos agregar, en el caso de Pakapaka, *Zamba*, *De Cuento en Cuento*, *Cuentos para imaginar*, *Cuentos para no dormirse*, entre otros.

De este modo, se construye un modelo de lengua alternativo al que la élite dirigente estableció a comienzos del XX a partir de una actitud conservacionista hacia la lengua y que se filtró en las concepciones casticistas, puristas y normativas sobre la lengua que aún hoy impregnan la educación argentina. El modelo lingüístico propugnado por el polo de medios de Educ.ar entre 2009 y 2015 constituye, así, una alternativa que (más allá de las contradicciones del período “latinoamericanista” 2014-2015, según hemos relevado) permite eludir tanto el panhispanismo como el español neutro. Pero, además, ese modelo se basa en una actitud progresista (según la noción de Di Tullio), que no concibe como amenazas la diversidad geográfica y social o los cambios inherentes a la lengua. Esa actitud progresista tampoco implica resignarse a empobrecer el lenguaje en función de la masividad televisiva o de las mediciones de audiencia: se trata de sostener, desde la educación, una concepción de la lengua como un instrumento de comunicación que sea lo menos solemne y artificial posible, pero también lo suficientemente rico y flexible como para permitir la apropiación de las ideas ajenas y la expresión feliz de las ideas propias.

Referencias bibliográficas

- Acuña, Leonor. “Reseña de *Martín y Ramona*”. *Agá*, n.º 10, marzo 2007, http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942007000100010
- Alfón, Fernando. “Crónica de una soberanía en disputa”. *De lenguas, ficciones y patrias*, compilado por Laura Kornfeld. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014, pp. 35-42.
- Alsina Molina, Fernando, Herreros Quiles, Claudia. *La traducción audiovisual. Análisis de una serie de humor*. Tesis de grado, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.

- Arnoux, Elvira, Bein, Roberto. “Introducción: las representaciones del lenguaje”. *Las representaciones de la lengua*, editado por Elvira Arnoux y Roberto Bein, Buenos Aires, Eudeba, 1999, pp. 9-16.
- Arnoux, Elvira, y José Del Valle. “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context*, n.º 7, 2012, pp. 1-24, doi: 10.1075/sic.7.1.01nar.
- Bein, Roberto. “¿Quién fija la norma en las traducciones?”. *Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*, editado por Roberto Bein y Joachim Born, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2001, pp. 201–212.
- Calvet, Louis. *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires, Edicial, 1997.
- Di Tullio, Ángela. *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Buenos Aires, EUDEBA, 2003.
- Canal Encuentro. *Manual de Estilo para doblajes* (2012-3). <http://portal.educ.ar/acercade/2012/07/>, actualmente sin acceso.
- _____. *Manual de Estilo para doblajes* (2014-5), https://sub.educ.ar/archivos/compras/downloadFile?file_id=3203.
- Canal Pakapaka. *Manual de Estilo para doblajes* (2012-3), <http://portal.educ.ar/acercade/pliegos/exp9412-cd66.pdf>.
- _____. *Manual de Estilo para doblajes* (2014-5), https://sub.educ.ar/archivos/compras/downloadFile?file_id=2658.
- Del Valle, José. “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”. *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Fráncfort del Meno, Vervuert/Iberoamericana, 2005, pp. 14-29.
- Giardinelli, Mempo. “La lengua de los argentinos: lectura y oralidad”. *III Congreso Internacional de la Lengua Española*, ASALE, Rosario, 2004, http://congresosdelalengua.es/rosario/ponencias/identidad/giardinelli_m.htm.
- Guevara, Alejandro. *Locución. El entrenador personal*. Buenos Aires, Galerna, 2006.
- _____. *El español neutro. Realización hablada en audiovisuales, doblaje, web y tele-marketing*. Buenos Aires, Iberoamericana / Comunicación, 2013.
- Kany, Charles. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos, 1945.
- Kornfeld, Laura. “Políticas de la neutralidad”. *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. Tomo II: *Glotopolítica*, compilado por Roberto Bein et al., Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2017, pp. 67-81.
- López Morales, Humberto. “El léxico hispanoamericano actual. ¿Globalización o no globalización? Esta es la cuestión”, discurso en ocasión del otorgamiento

- del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, 6 de junio de 2003, https://campus.usal.es/gabinete/protocolo/Discurso_Lopez_Morales.pdf.
- Marcellesi, Jean-Baptiste, y Louis Guespin. “Pour la Glottopolitique”. *Langage*, n.º 83, 1986, pp. 5-34.
- Martorell de Laconi, Susana. *Salta lunfa. El lunfardo en Salta*. Salta, Instituto Berta Vidal de Battini, 2000.
- Mendoza Sander, Montserrat. *El doblaje y el español neutro en las películas de animación de Disney*. Tesis de grado, Universitat Central de Catalunya, 2015, <http://repositori.uvic.cat/>.
- Petrella, Lila. “El español «neutro» de los doblajes: intenciones y realidades”. *La lengua española y los medios de comunicación*, Volumen 2, compilado por Luis Cortés Bargalló, Madrid, Siglo XXI, 1998, pp. 977-988.
- Ponce Márquez, Nuria. “Diferentes aproximaciones al concepto de equivalencia en traducción y su aplicación en la práctica profesional”. *Tonos Digital*, n.º 15, 2008. Recuperado de <http://www.um.es/tonosdigital/znum15/secciones/estudios-26-Traduccion%20y%20equivalencia.htm>.
- Rizzo, María Florencia. “Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva”. *Anclajes*, vol. XX, n.º 3, setiembre-diciembre 2016, pp. 59-75, doi: 10.19137/anclajes-2016-2034.
- Seco, María Alejandra, Carranza, María Agustina. “La variedad lingüística de la ciudad de Catamarca: representaciones y actitudes lingüísticas”. *Problemáticas de la investigación lingüística*, editado por Ana Fernández Garay y Yolanda Hipperdinger. Bahía Blanca, Hemisferio Derecho, 2015, pp. 31-39, <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/>.
- Postigo de De Bedia, Ana María, Díaz de Martínez, Lucinda. *Pretéritos Perfectos en la Interacción Verbal*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.
- Tejera, María Josefina. “La tercera norma del español de América”. *Homenaje a Humberto López Morales*, vol. III. Madrid, Arco/Libros, 2003, pp. 455-467.
- Torino de Morales, Marta E. *Creencias y actitudes lingüísticas en dos comunidades de habla de la Provincia de Salta*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Vidal de Battini, Berta. *El español de la Argentina*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación, 1964.
- Villalba, Gabriela. “Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación”, *El taco en la brea* (Dossier “La traducción editorial”), año 4, n.º. 5, mayo 2017, pp. 380-407, doi: 10.14409/tb.v1i5.6636.